



**Ignacio Giraud**

DENTISTA.

Plaza Mayor, 3

TELÉFONO NÚM. 170

## Regionalismo y Nacionalismo

En otro lugar verán nuestros lectores el elocuentísimo discurso del Diputado jaimista Sr. Pradera, que con notable competencia, claridad de entendimiento, sobriedad de expresión y lo que más importa, con gran patriotismo, ha planteado un debate, que podrá acaso darse si es o no oportuno en las circunstancias actuales en que tantos y tan urgentes problemas están pendientes, pero de cuya importancia no se puede dudar, puesto que afecta a algo esencial a la vida de la nación.

Hemos dicho muchas veces, que el mayor mal de la época presente es la falta de sinceridad en las doctrinas, la envoltura con que se doran los errores; la falta de firmeza en los principios, el simplicismo en las afirmaciones, el predominio de lo material y utilitario, sobre lo espiritual y generoso y así se explica que bajo el pretexto de reivindicaciones regionales y odio al centralismo opresor haya podido prevalecer la afirmación nacionalista del catalanismo y vizarraísmo, que no es ni más ni menos que la desmembración de la patria en tantas naciones cuantas son las regiones que cuentan con la unidad de raza o la unidad espiritual o conciencia de la propia nacionalidad como sucede respectivamente en Vasconia y en Cataluña.

Bien está que se atienda a los problemas urgentísimos de las subsistencias y de los presupuestos, que es el fin inmediato de este Gobierno, pero el hombre no vive solamente de pan, ni las naciones son cuerpos o materia exclusivamente, sino que tienen alma y cuanto a ella afecta tiene por naturaleza los problemas económicos, porque como las enfermedades del corazón en el organismo, tienen también en la unidad nacional, a la unidad de la Patria.

Creemos que el planteamiento del debate y la competencia, altura y ecuanimidad con que lo ha tratado el Sr. Pradera, servirá de muro de contención a las insensatas aspiraciones nacionalistas de catalanes y vizcaítarras, quienes se habrán percatado de que hay ojos vigilantes que avizoran sus intenciones y patriotismo suficiente en las demás regiones para oponerse a sus antipatrióticas aspiraciones y más ahora que necesitamos de mayor unión y de mayor patriotismo para la reconstrucción y engrandecimiento de la Patria.

Gloria insigne es del catolicismo, el que siempre que de problemas fundamentales se trate, sean los diputados católicos los que hablen con mayor solidez de doctrina, con mayor patriotismo, con mayor valor y más grande independencia; y que contra lo que algunos llegaron a temer no esté huérfano el Parlamento de voces elocuentes, aunque sea tan sensible la falta del insigne Vázquez de Mella; pues más que los hombres son las doctrinas las que hacen a los oradores elocuentes, a diferencia de lo que sucede en el liberalismo, en que los eclecticismos e inconsecuencias reclaman todo el entendimiento pa-

ra salvar las contradicciones en que es fecundo el error, porque en el Parlamento como en todo género de polémicas, lo esencial es estar en la verdad, verla con claridad y afrontarla con todas sus consecuencias.

**D. GOÑI**

DENTISTA

SAN PEDRO, 17, PRINCIPAL

Teléfono, núm. 263.—CÁCERES

MADRID

## LA HORA OFICIAL

Ni la más ligera perturbación, se ha producido en Madrid con motivo del cambio de la hora.

Lejos de ello, todo el mundo la ha aceptado como medida conveniente, y más que conveniente, necesaria, y el adaptamiento del nuevo horario a las costumbres de la vida madrileña, puede decirse que se ha hecho de un modo autoritativo.

Todo el mundo procuró ganar la hora en la noche del día 15, el público de los teatros no dejó que se retiraran los tranvías sin aprovecharlos: se cerraron los cafés con arreglo al nuevo horario y hoy está la vida perfectamente normalizada y nadie se rige por la hora antigua.

El buen pueblo de Madrid, acogió la reforma con gran alegría. Lo mismo que despide el año, con igual bullicio verbenero, con iguales demostraciones, en número quizás mayor, se congregó frente al Ministerio de la Gobernación para ver correr la manecilla grande y bajar la bola y cuando el Gobierno al sonar las once, señaló en la esfera iluminada las doce, un griterío y una salva de aplausos fué tributo de gratitud a los gobernantes que así de *bobilis bobilis* regalaban una hora de vida a sus gobernados.

Como nuestro paisano el Sr. Rosado es el Subsecretario de Gobernación hubo de asociar a lo popular la cooperación oficial y así mientras la bola caía iluminada con luces de colores provocando aplausos de los elementos populares, en el salón del Ministerio se celebraba un lunch al que asistían senadores, diputados y numerosos periodistas, pues el Sr. Rosado es el Subsecretario que es pródigo en sus atenciones con la Prensa.

Ante los allí congregados, el Ministro Sr. García Prieto pronunció un discurso muy grato para los representantes de la Prensa, haciendo elogios de ésta que tanto puede cooperar a una labor de Gobierno útil, y él y el Sr. Rosado hicieron los honores de aquella recepción, en la que no oyeron más que felicitaciones por el éxito de la medida implantada.

Porque en efecto, el adelanto de la hora, es no solamente ahorro positivo de luz y de combustible, sino también moralización de costumbres, y un regreso al buen hábito de gozar para el trabajo de la luz del sol, y para el descanso de la calma de la noche, poniendo la actividad en relación con la naturaleza.

De alguna incidencia de aquella noche—grata para nosotros—quizás no tardemos en hablar en otro día próximo en que las cuartillas que escribamos, las escribamos con mayor calma y no como hoy mientras presenciamos y reseñamos la sesión del Congreso.

A. DE MIRABAL.

## Regionalismo y nacionalismo

NUEVO ELOCUENTÍSIMO DISCURSO DEL DIPUTADO SR. PRADERA

El reto a Cambó

El Sr. PRADERA: Señores diputados, como recordaba días pasados incidentalmente, hace diez y nueve años, cuando tuve el honor de intervenir por vez primera en los debates de este Congreso, yo defendí la solución regionalista como composición del Estado, y ello en circunstancias sumamente difíciles por el estado de los ánimos en aquella época. Hoy parece que se va a reproducir el fenómeno, porque, si bien es cierto que el regionalismo, de entonces acá ha hecho su camino, la confusión que se ha suscitado en torno de este problema, me obligaron—el día de ayer hizo un año—a realizar un acto que podría pasar hoy en díaño mío por jactancioso y con ello podría enajenarme la benevolencia de la Cámara, de que tanto necesito. Porque es el caso, señores diputados, que el nacionalismo, por ser yo profunda, inequebrantablemente regionalista, pero resultantemente antinacionalista, me he encontrado frente a él siempre en todas las propagandas que ha hecho en las provincias vascongadas y Navarra; y el año pasado los nacionalistas vascos requirieron del Sr. Cambó, nacionalista catalán, a que fuera a propugnar por las ideas nacionalistas en nuestra tierra; y estimando yo que era preciso, necesario, disipar aquellas confusiones que en torno del regionalismo se habían suscitado, yo, señores diputados, os lo digo con sinceridad, dirigí al Sr. Cambó una carta abierta invitándole a una controversia pública sobre la materia, en cualesquiera de los teatros de la ciudad de San Sebastián. El Sr. Cambó, estimando sin duda, y era cierto, que su personalidad estaba en plano superior a la mía, no tuvo la bondad de aceptar mi ofrecimiento.

El nacionalismo es un sofisma y un gravísimo peligro para la Patria

Yo no creía entonces que en estos momentos me encontraría en el Congreso de los diputados, porque no entraba en mi plan el venir a él, ni menos suponía que el Sr. Cambó fuera Ministro de una Monarquía, en cuyo Mensaje de la Corona no se hace referencia alguna a este problema del nacionalismo (rumores); que si yo hubiera sospechado siquiera que yo podía llegar al Congreso, en vez de realizar ningún acto que hubiera podido tener apariencia de reto, me hubiera limitado a recoger aquí las predicaciones nacionalistas y oponer a ellas, con toda modestia, pero con toda energía, aquellas razones que me hacen ver en el nacionalismo, como doctrina, un sofisma; y como actuación, un gravísimo peligro para la Patria. (Muy bien).

Olvídad, pues, señores, todo aquello que pudiera enajenarme en estos momentos vuestra benevolencia, recordando actos pasados y tener en cuenta que sólo por un movimiento de conciencia patriótica, alguien dice hiperpatriótico, sin duda juzgando por la atrevida que hoy tiene el sentimiento patriótico en España, yo realicé aquel acto; y que acto por crear inexcusable que en estos momentos resuene en el Parlamento español la voz de un vasco, haciendo protestas del amor entusiasta, decidido, agradecido que tiene la región vasca para España, me levanto a hablar. (Applausos)

Lo que son las miserias nacionalistas

Pero antes, señores, sepamos quiénes somos, qué es lo que pensamos

y adónde vamos. Vosotros habéis escuchado la exposición de la idea nacionalista hecha por mi particular amigo y compañero Sr. Aranzadi, y yo os digo, señores diputados, que, aun con todo lo que pudiera haber de estridencia en ese discurso, eso no es la doctrina nacionalista vasca. (El Sr. Aranzadi: Sí, señor, eso es). Ya habéis visto que he oído con todo respeto al Sr. Aranzadi, y creo que tengo derecho a que se me oiga en la misma forma sobre todo cuando anticipo que no haré una sola afirmación sin traer luego las pruebas con textos perfectamente claros, que no puedan repudiar los señores nacionalistas. Pero antes tengo también que hacer otra salvagedad de otra clase.

Frente a mí, al lado de la minoría nacionalista republicana y de la minoría nacionalista vasca, hay otra minoría que se llama regionalista, que por lo menos con este nombre va haciendo propaganda en España.

Equívoco que es preciso disipar

¿Qué ministerio es éste por el cual yo, ferviente regionalista, me encuentro enfrente de esa otra minoría regionalista, que unas veces se llama nacionalista y otras veces regionalista catalana? No hay ningún misterio; lo que hay aquí es un equívoco que es preciso disipar, porque esa minoría regionalista catalana, señores diputados, sabe que no es regionalista; esa minoría que dice defender el regionalismo, y al decir que es regionalista sin serlo, y al decir que defiende el regionalismo sin defenderlo, sabe que comete algo que yo pudiera llamar una amorosidad dialéctica (rumores); amorosidad dialéctica que no tiene más que una excusa, que no tiene más que un atenuante, y esa excusa y ese atenuante están en que sin que sus adversarios lo requieran, sin que sus adversarios les insten para ello, confiesan, efectivamente, los señores de la minoría regionalista catalana que ellos no son regionalistas, sino que son nacionalistas, de una manera clara, fuera de aquellos momentos en que les conviene sacar el Cristo del regionalismo en determinadas cuestiones. Porque el doctor del nacionalismo Sr. Prat de la Riva, ha reconocido de una manera expresa que él, con palabras viejas, ha hecho pasar la marioneta nueva, y que de intento, oído bien, señores diputados, que de intento ha barajado constantemente estas tres nociones, cuyo contenido es tan diverso: región, nacionalidad, patria. ¿A qué entonces llamarse ya regionalistas los señores catalanistas?

Euzkadí no es Euskaria

Conste, por lo tanto, que yo, al combatir lo mismo al nacionalismo vasco, que al nacionalismo republicano catalán, que al regionalismo de la Liga catalana, no combato el regionalismo, sino que combato el nacionalismo; y una advertencia también, una advertencia que os parecerá quizá pueril, pero que a mí me interesa extraordinariamente, y es que al combatir a estos señores en su nombre de guerra, quedan perfectamente a salvo aquellas regiones de donde lo han tomado; es decir, que al combatir al nacionalista vasco, yo no combato a Vasconia; que al combatir al nacionalista catalán, yo no combato a Cataluña, ¡qué he de combatir! Pasará esto pueril; como antes dije, pero es necesario afirmarlo aquí de una manera pública y enérgica. Porque, señores, si vosotros

conociérais el arte de las propagandas de los nacionalistas, veríais que hay en estos pueblos una especie de sedimento; de resaca para todas aquellos que combatimos a los que han tomado su apelativo de estas regiones, porque creen que ellos, puesto que se llaman euzkadistas o vascos nacionalistas, son los que han de defender las particularidades de estas regiones con mayor autoridad y con mayor energía que nosotros, y esto es falso. Entre los señores de la minoría regionalista vasca podrá haber alguien que ame tanto como yo a Vasconia; más que yo, no; y ello con una ventaja para mí, que yo amo a Vasconia tal como ella es, que yo amo a Vasconia en su personalidad histórica cierta, y ellos no; la aman con un amor ideológico, con un amor condicional, habiendo formado un ente de razón al cual llaman Euzkadí, ese monstruoso Euzkadí que no ha sido jamás nuestra querida Euzkaría. (Muy bien en varios lados de la Cámara)

Verdadero concepto del nacionalismo

Vengamos, señores, a discurrir sin pasión por eso hacia yo antes referencia a esas supuestas hipertrofias del patriotismo que se dice existen en mí. El que yo me produzca con pasión en cosas que tanto afectan a mi Patria, sería en todo caso perdonable; pero no quiero ni que exista esa pasión; quiero que discurramos con absoluta frialdad, quiero que discurramos como si discutiésemos de matemáticas.

Planteemos el problema. ¿Qué es el nacionalismo? Cuando yo os pruebo, señores diputados, lo que es el nacionalismo, lo mismo el vasco que el catalán, vosotros mismos deduciréis las consecuencias que hacen al caso, y que afectan a las relaciones de estas regiones con nuestra Patria, y de los partidos nacionalistas con el Parlamento español.

El nacionalismo, como su mismo nombre indica, se deriva del concepto de nación, respecto del cual os he de hacer observar que no hay perfecta conformidad entre todos los nacionalistas, y menos entre los nacionalistas vascos y los catalanes; dándose el caso de que los nacionalistas vascos, que son espiritualistas en religión, son materialistas, o por lo menos, positivistas, en el concepto de la nación, y que los nacionalistas catalanes que, como cuerpo, como colectividad, son indiferentes en materia religiosa, son espiritualistas en todo lo que al concepto de la nación atañe, porque para los nacionalistas vascos, el ser de la nación, aquello único y necesario para que exista, es la sangre; la raza, sangre o raza distintas de las demás humanas colectividades, y como indicación de la existencia de esta raza única, el signo del idioma. En cambio, para los nacionalistas catalanes lo que constituye el ser de la nación es la unidad espiritual, esa unidad que se conserva sin variación alguna en las diversas manifestaciones de la vida colectiva. Para los nacionalistas catalanes, ni la raza, ni el derecho, ni el idioma son los constituyentes de la nación, sino, como dice Prat de la Riba, refiriéndose a otros textos, las grandes avenidas que conducen a descubrir el alma social. Este extraño fenómeno puede, quizás, tener su explicación en que los nacionalistas vascos y los nacionalistas catalanes fundamentan el concepto de nacionalidad en sus respectivas situaciones sociales, porque los nacionalistas catalanes, según ellos mismos reconocen, no tienen pureza de raza; es decir, que la primitiva etnos ibérica, de que ellos dicen proceder, ha sido entremezclada extraordinariamente, sin que hoy conserve su pristina pureza; pero en cambio, siempre han tenido una unidad espiritual en todo lo que se refleja



re a su propia cultura y a sus fines sociales. Los nacionalistas vascos se han encontrado con un pueblo que jamás, aunque otra cosa digan, ha tenido unidad espiritual, porque los pueblos vascos, unos han estado mirando a Castilla y otros han estado mirando a Francia, y cuando ellos eran independientes, antes de unirse entre sí, preferían unirse siempre a Castilla, porque a ella les llevaba un amor interior (no se porqué pero así es el hecho), y en cambio ha conservado bastante pureza la raza; y he aquí por qué queriendo encontrar un fundamento filosófico a sus reivindicaciones, los nacionalistas vascos dicen: el fundamento de la nación está en la raza, que es pura porque es nuestra, y los nacionalistas catalanes dicen: no; la raza no es lo que constituye su fundamento, su fundamento es la unidad espiritual.

Pero, en fin, sea de ello lo que fuere (que a este efecto nada interesa), lo que sí parece cierto es que un concepto tan filosófico como el concepto de nación y como el concepto de nacionalidad, sería más propio para ser discutido en Academias y Ateneos, y no podía producir estos efectos hondísimos en la economía nacional. Pues bien, señores, habrá habido pocas palabras que hayan llegado a conmover tan profundamente los sentimientos de nuestra Patria.

### Crisis constitucional interna

Yo sé, lo reconozco, lo confieso, que ha habido circunstancias externas en derredor del concepto de nación; pecados y virtudes de pueblo, más pecados que virtudes; orgullo que se llama nacional; pero el hecho concreto es que hoy estamos en una verdadera crisis constitucional interna por efecto del transplante de esas ideas del orden paramente especulativo al orden social, y de las consecuencias de orden político gravísimas que se derivan de estos conceptos filosóficos.

La consecuencia política más grave, más trascendental, la que es fundamental, señores diputados—y sobre este punto quiero llamar vuestra atención, porque aquí está la clave y la síntesis de todo el problema nacionalista—, es aquella que los nacionalistas catalanes anuncian en esta forma: "a toda nación corresponde un Estado soberano e independiente"; y que los nacionalistas vascos anuncian en esta otra: "toda raza tiene derecho a vivir con independencia de toda otra raza"; de donde sacan el corolario de que, puesto que las Vascongadas y Cataluña son naciones, tienen derecho a constituirse en Estados soberanos y a vivir con independencia de España. Ese es el nacionalismo. (Fuertes rumores.—El Sr. Rahola: Se equivoca su señoría). Ya he anunciado que traeré textos; no los tengo aquí. Yo cuento con la venia de la Presidencia para que, después que termine de tratar este punto, me reserve para mañana el uso de la palabra, a fin de que yo traiga textos y los lea, y así los señores diputados se convencerán de que no digo nada que no sea verdad.

### Los elementos orgánicos de la Nación para los nacionalistas

El Sr. PRESIDENTE: Sr. Pradera, están para terminar las horas de reglamento. Si su señoría quiere aprovechar algunos minutos, lo puede hacer.

El Sr. PRADERA: Ya ve el señor Presidente que estoy al comienzo; quizá será extenso; no depende de mí; depende de que se me exija a leer textos. Si a su señoría le parece, dejaremos esto para mañana; pero yo quisiera terminar ahora lo que pudieramos llamar parte filosófica, y dejar para mañana la parte que pudieramos llamar de pruebas.

El Sr. PRESIDENTE: Tiene su señoría derecho a hacerlo; y puesto que hay unos minutos, aprovechélos.

El Sr. PRADERA: Resulta de aquí, señores diputados (y os agradezco vivamente esta atención y esta benevolencia que me dispensáis), que los conceptos orgánicos, los elementos orgánicos de la Nación para los nacionalistas—y dicho se está que yo me refiero siempre a la definición de nación que dan los nacionalistas—son los siguientes: la raza, el idioma y la personalidad; esta úl-

tima censada precisamente por la unidad espiritual; y por eso en sus predicaciones y propagandas, el problema nacionalista no lo plantean en los términos filosóficos en que plantean en sus obras, sino que lo plantean aproximadamente en los términos que voy a expresar.

### La substancia del problema

La substancia del problema nacionalista radica en que existe una colectividad, y que en esa colectividad se despierta la conciencia de la unidad de raza, de la unidad de idioma, de la unidad de tradiciones sociales; momento en el cual surge necesariamente el impulso para apartar de sí todo aquello que no sea obra de Dios y de la Naturaleza, a fin de rechazar para la propia personalidad la facultad de regir libremente sus propios destinos.

Porque no conciben los nacionalistas que un pueblo en el cual se haya despertado la conciencia de su propia personalidad no quiera regir sus propios destinos, dándose la ley de su existencia, y conciben:

"Como en las Vascongadas y en Cataluña se ha despertado la conciencia de su propia personalidad (se lo habéis escuchado al Sr. Aranzadi), es necesario apartar de ellos todo lo que no sea obra de Dios y de la Naturaleza y regir con independencia, con libertad plena, sus propios destinos, porque si no habría que admitir que hay pueblos que han nacido para ser libres y pueblos que han nacido para esclavos."

Generalmente, los nacionalistas, como ya habéis observado en algunas interrupciones, nos motejan a los que combatimos su doctrina de que no la exponemos debidamente, sino que la deformamos. Yo no puedo dirigir una alusión al Sr. Cambó; pero estoy seguro de que el señor Cambó, al escuchar las palabras que acabo de pronunciar, habrá creído oír, con otro timbre, el eco de sus propias palabras. (El Sr. Ministro de Fomento: Evidente, evidente). Perfectamente.

### Recordando una frase de Mella

Pero si a mí, como veis, no se me puede tachar de que yo no presente la cuestión nacionalista en los propios términos de los mismos nacionalistas (puesto que tan alta autoridad como el Sr. Cambó ha confirmado la transcripción de la doctrina), yo sí tengo que tachar a los nacionalistas de aquello que mi eminente maestro Mella les decía en cierta ocasión: "En el monte los nacionalistas ven el árbol; pero no ven el bosque". En la complejidad de todas las relaciones sociales, el nacionalismo se ha sentido herido por unas cuantas de estas relaciones y ha precipitado de todas las demás o las ha negado, y por eso, para el nacionalismo la sociabilidad humana se detiene ante las barreras de la raza y del idioma, como si en el hombre lo esencial no fuera la sociabilidad y lo accidental no fueran el idioma y la raza.

### La sociabilidad es una necesidad de la Naturaleza

Y yo tengo que pedir a vosotros, nacionalistas de todas clases, tengo que pedir, no que prescindáis de las diferencias sociales que existen y siempre han existido; pero sí que, como decía un hombre de ilustre memoria, aquel hombre bueno y generoso, vuestro Almirall, de acuerdo en esto él, el hombre de las izquierdas, con toda la filosofía católica, que recordáis que es preciso llegar a las causas de los sucesos; que es preciso que lleguéis a los manantiales de la vida misma para explicar la razón de la constitución de los pueblos y de las naciones; que es preciso que no matéis la Naturaleza humana y que no os detengáis, hipnotizados por unas cuantas palabras, en una época de la evolución humana, haciendo de esa evolución el alfa y omega de toda la vida del hombre.

Porque, como decía Almirall, la sociabilidad es una necesidad de la Naturaleza, y como es una necesidad de Naturaleza, esa sociabilidad llevaría al hombre por su propia vocación a no constituir más que una sola sociedad: la sociedad humana. ¿Cómo, entonces, perder, en todas las locu-

braciones que podemos hacer respecto de la vida social, esto, que es la brújula, porque es lo que constituye la esencia de la vida del hombre?

### Cómo se formaron las grandes nacionalidades

Claro está que sería caer en el vicio opuesto negar el hecho eterno de la existencia de diversos pueblos. Pero esto no es la vocación humana; la vocación humana es una sola sociedad; es porque la conspiración del hombre a su destino tenía que realizarse en la tierra, y en la tierra hay montañas, hay ríos, hay la materiaidad de la distancia; y estos obstáculos, sobre todo en los comienzos de la vida humana, por efecto de la desproporción entre la tierra y la Humanidad misma, hicieron que los hombres se separasen en grupos de familias, y dentro de esos grupos de familias se estableciese una autoridad; y así nacieron, partiéndose esa sociedad humana total, a la cual por naturaleza había sido llamado el hombre, una porción de sociedades concretas, soberanas, independientes. Y más adelante, cuando con su labor, con su esfuerzo y su multiplicación, pudo el hombre hacer desaparecer esos obstáculos, se crearon las hermandades de Municipios, conservando los Municipios todo aquello que fuera condición para su vida propia, y haciendo que la autoridad soberana, como dice Fustel de Coulanges, que estaba en la propia ciudad, pasara a esas hermandades de Municipios; y más tarde, cuando estas hermandades de Municipios tuvieron medios suficientes para que ese principio de sociabilidad actuase, se constituyeron las grandes nacionalidades en que hoy está dividido el mundo.

Y este es el momento oportuno, señores diputados, para que estudiemos la trascendencia que pueden tener los conceptos de raza, de idioma, de personalidad en la independencia y la soberanía de los pueblos así constituidos.

Y puesto que, de acuerdo con lo dicho antes, he terminado aquí la exposición doctrinal del asunto, ruego al Sr. Presidente que suspenda la sesión y me reserve el uso de la palabra para mañana. (Aplausos).

**Paludismo rebelde**  
fiebres intermitentes larvadas, se curan radicalmente con los  
**Discos Laveran**  
Método periódico, especial, seguro  
**LA ULTIMA PALABRA**  
Caja 6 pesetas en todas las farmacias.

### LOS REPRESENTANTES AGRICOLAS

Anteayer tarde se reunieron en una de las secciones del Congreso los diputados que representan regiones agrícolas en Cortes, cambiando impresiones sobre la escasez y carestía de los abonos.

Se designó una Comisión que se entrevistase con el Gobierno para llamar su atención sobre esa necesidad y pedir su concurso para remediarla, y se acordó convocar para la semana próxima a una nueva reunión, en la cual puedan todas las comarcas agrícolas estar representadas.

### CULTOS

Día 20, sábado. Aniversario de la Dedicación de la Iglesia Catedral de Coria.—Santos Antonio, Sulpicio y Serviliano, mártires; Teófilo, presbítero; Marcelino, Obispo, e Inés de Monte Pulciano, virgen.

La misa parroquial a las ocho y media y en la tarde el Rosario y piadosos cultos al Santísimo, al toque de oraciones.

En la Capilla de Nuestra Señora de Guadalupe (v) del Vaquero, la misa de Comunión y el ejercicio de la tarde a la hora respectiva de los sábados anteriores.

En San Francisco Javier y Santo Domingo, el piadoso ejercicio de costumbre, al obscurecer.

### FERIA DE BROZAS

Nótase gran animación con motivo de la feria que tendrá lugar los días 20 al 23 del corriente, advirtiéndose ya afluencia de forasteros.

Ha llegado "Angelete", quien con el fin de pasar unos días con sus amigos de ésta ha adelantado su venida y permanecerá aquí hasta torear las corridas de los días 21 y 22 para las que está contratado.

Matará ambas tardes ganado de la señora viuda de Soler.

Para estas corridas existe mucho entusiasmo entre los aficionados por ser la primera vez que en esta plaza torea "Angelete", después de su alternativa.

El día 19 debutará la Compañía teatral que dirige el primer actor D. Rafael Ortega, con el drama en tres actos "El Alcalde de Zalamea", y el juguete cómico "Isidrin o las 49 provincias".

PABOÑÉ.

Brozas 17-4-1918.

### LOS JAIMISTAS

La Junta nacional jaimista ha celebrado sesión extraordinaria en Madrid para nombrar la comisión permanente del partido.

Quedó constituida por el Marqués de Cerralbo, como Presidente; el Senador D. Cesáreo Sanz, como Vicepresidente y el Diputado D. Ignacio G. de Careaga, como Secretario.

Por hallarse delicado de salud el Sr. Marqués de Cerralbo, queda el Vicepresidente de la Comisión, señor Sanz, en funciones de Presidente, para que el Jefe delegado del jaimismo, pueda descansar algún tiempo.

### DESDE CORIA

### EL SINDICATO AGRICOLA

Por mis crónicas anteriores, han podido mis lectores, si alguno cuento, enterarse de que en esta ciudad ha comenzado a dar señales de vida el sindicalismo agrario, que tan extraordinarios beneficios ha reportado en otras provincias y tan íntimamente ligado se halla con la reconstitución nacional.

A la competencia innegable del M. I. Sr. D. Francisco Morán se debe la fundación de una Caja Rural de Préstamos y Ahorro, que hace ya siete años ejerce su benéfica influencia, respondiendo a los fines para que fué creada, gracias al desinterés y entusiasmo con que, en ese tiempo, han encauzado y dirigido sus operaciones varias personas merecedoras de aplauso y sincero afecto.

No por ausentarse definitivamente de esta ciudad el Sr. Morán, se ha desentendido de la Caja, antes al contrario, desde Madrid, donde como es de todos sabido se halla, no ha cesado de trabajar siempre con cariño por esa su obra, y el resultado de sus gestiones ha sido la Real orden de 14 de Agosto pasado, en la que el Sr. Ministro de Hacienda reconoce a dicha Caja como Sindicato Agrícola, concediéndole los beneficios de la ley de Sindicatos.

La importancia de esa concesión no es preciso encomiarla, pues todos los que tengan algún interés por esta clase de instituciones sabrán apreciarla con sólo dejarla consignada.

Ahora los corianos quieren, con excelente acuerdo, ponerse a tono con el favor alcanzado, y a este fin se proponen hacer cuanto esté a su alcance para que la Caja-Sindicato desarrolle todas sus iniciativas, que no son pocas ni de escasa trascendencia, con el fin de lograr la regeneración moral y material de esta ciudad tan digna de protección.

No es obra de un día ni de un año la que se propone el Sindicato, por lo que precisa que se unan todos los corianos en un mismo pensamiento y todos unidos marchen a la consecución de un mismo fin, esto es, al engrandecimiento de esta población que con tantos y tan sólidos medios cuenta para ello.

Esta es el programa y no hay para qué esforzarse en llamar la atención sobre la importancia del mismo, siendo de esperar que todos

los que lo examinen desapasionadamente y estén convencidos de que a Coria le falta mucho para desir, con razón, que ha sabido explotar los poderosísimos medios que Dios ha puesto a su disposición, se apresurarán a sumarse con buena voluntad y sin recelos ni desconfianzas suicidas, al movimiento iniciado, con el propósito firme de ser constantes en su actuación, desterrando su característica apatía y caminando con paso firme por las nuevas sendas que la acción social va a construir.

El primer paso va a ser la federación de todas las instituciones de carácter social aquí establecidas y me consta que las corrientes son del todo favorables a la mutua inteligencia, porque todos se han penetrado de que no se va a ninguna parte buena viviendo completamente aislados los unos de los otros.

Me consta se trabaja sin descanso en la redacción de los reglamentos por que han de regirse las distintas e importantísimas secciones que la Caja-Sindicato tiene el propósito de establecer, y cuando esté terminado el trabajo se citará a una Junta general magna, y a su aprobación necesaria se someterá todo lo preparado.

Ya procuraré tenerles al corriente.

MÍNIMO.

Coria y Abril de 1918.

### EL NUEVO GOBERNADOR

Según habíamos anunciado previamente, esta mañana en el correo de Madrid llegó a Cáceres el nuevo Gobernador civil de esta provincia Sr. Polo de Bernabé a quien aguardaban numerosas personalidades, especialmente significados conservadores.

El Sr. Polo de Bernabé es persona muy culta y de una rectitud extremada, habiendo merecido múltiples elogios por el acierto con que desempeñó el Gobierno civil de Badajoz según lo justifican los párrafos de la prensa de dicha provincia que hemos reproducido en nuestras columnas.

El DIARIO DE CÁCERES se complace en dar al nuevo Gobernador la más cordial bienvenida, deseándole muchos aciertos en el desempeño de su cargo, para lo cual le ofrecemos el modesto concurso de nuestro periódico.

### Notas de Sociedad

VIAJES.—Ha llegado:

En el tren de Mérida, el Presidente de la Cámara Agrícola de Cáceres, D. Aurelio González de Gregorio.

NACIMIENTOS.—Ha dado a luz con felicidad una hermosa niña, doña Teresa Peñalva, esposa de nuestro querido amigo D. Juan Yagüe, Oficial de esta principal de Correos. Nuestra enhorabuena.

—También ha dado a luz una preciosa niña, la distinguida esposa de nuestro particular amigo el ilustrado Ingeniero Industrial D. Julio Castellano, a quien felicitamos cordialmente.

### Audiencia Territorial

Sentencia.

En causa procedente del Juzgado de Cáceres, seguida contra Agapito Martín Márquez Pérez y otros cuatro, por el delito de contrabando, se ha dictado sentencia absolutoria para los referidos procesados.

### IMPORTANTE

Rogamos a los señores maestros y demás suscriptores que tengan habilitados en Cáceres y quieran pagar la suscripción por mediación de los mismos, den las órdenes oportunamente, pues de otro modo no puede efectuarse el cobro.—N. de la A.